



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-45487722-GDEBA-DDDPPMJYDHGP - Designación Directora Ejecutiva - Claudia Susana CARLOTTO

VISTO el EX-2024-45487722-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de Claudia Susana CARLOTTO, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Provincial Especializada para la Búsqueda de Personas Apropriadas Durante la Última Dictadura Cívico-Militar, a partir del día 11 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos solicitó se propicie la designación de Claudia Susana CARLOTTO, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Provincial Especializada para la Búsqueda de Personas Apropriadas Durante la Última Dictadura Cívico-Militar con rango y remuneración equivalente a Director/a Provincial, a partir del día 11 de diciembre de 2024;

Que por DECRE-2024-3160-GDEBA-GPBA, se modificó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2024, encontrándose dicho cargo contemplado en la misma;

Que el Departamento de Estructuras y Planteles Básicos informó que el cargo de la mencionada Dirección se encuentra vacante desde la modificación de la estructura orgánico-funcional por DECRE-2024-3160-GDEBA-GPBA;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de cumplir

con los objetivos y el funcionamiento operativo del área mencionada, dado que el nombramiento se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que han tomado la intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 15.477;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – , a partir del día 11 de diciembre de 2024, a Claudia Susana CARLOTTO (D.N.I. 13.424.067 – Clase 1957) en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Provincial Especializada para la Búsqueda de Personas Apropriadas Durante la Última Dictadura Cívico-Militar con rango y remuneración equivalente a Director/a Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría

General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.